

¡La Bota de Oro! ¡La Bota de Oro

Y ALLEGÓ! Y ALLEGÓ!

—EL FAMOSO—

CALZADO ESPAÑOL

PARA

SEÑORAS CABALLEROS Y NIÑOS.

FABRICACION ESPECIAL.

Formas Elegantes y Modelos Nuevos.

Surtido sin igual á precios sin competencia.—Haced una visita á la **JUVENTUD DEL GUAYAS** de José Guillamet, y os convencereis de la **Baratura, Elegancia y Comodidad.**

¡A los compradores por mayor grandes descuentos!

Nota importante.—Este Calzado es mandado á fabricar personalmente por el Señor Guillamet, quien lo recomienda á su numerosa clientela y al mismo tiempo ruega una visita á su establecimiento de la calle de "Luque" números 38 y 39.

Fvto 28.

A La Juventud del Guayas.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

CALZADO PARA INVIERNO

Elixir Amargo DE COCA

(tónico estomacal), fortificante, destilado por N. Nardini & Cia de la Paz.—Bolivia.

El más puro licor de Coca que se conoce.

PODEROSO DIGESTIVO.

ANALIZADO POR COMPETENTES FACULTATIVOS DE LA LOCALIDAD.

NO CONTIENE NINGUNA SUSTANCIA MINERAL NI NINGUNA VEGETAL.

SOCIA

Gran preservativo contra el cólera, cóleras, inflamaciones intestinales, cólicos, debilidad general, afecciones nerviosas y para todo aquello que requiere un excelente y poderoso tónico digestivo.

UNICO IMPORTADOR EN EL ECUADOR. ANTONIO MADINYA.

Se vende en todos los establecimientos principales y de bebidas. Marzo 15—6 m.

LA GUAYAQUIL LAGER BEER BREWERY ASSOCIATION

Vende por Mayor y Menor Cerveza de EXPORTACION Y MELO NACIONAL. Precios sin Competencia

New York Life Insurance Co.

Compañía de Seguros sobre la vida. 246 y 248 BROADWAY—NEW YORK.

SITUACION DE LA COMPAÑIA EN 1° DE ENERO DE 1893.	
Capital efectivo	\$ 137.499.198.99 oro.
Reserva	120.694.250.89 ..
Sobrante	16.04.94.10 ..
Seguros vigentes	689.248.629.00 ..

Esta Compañía es la única que posee un certificado oficial de examen, de fecha reciente, otorgado por el Departamento de Seguros del Estado. El seguro, las sumas y el sobrante á favor de los beneficiarios de pólizas formadas exclusivamente por el "Suplemento de Seguros" de la vida del Estado.

Entre las Compañías de Seguros sobre la Vida que trabajan en el Pacífico "La New York Life Insurance Co." es la única absolutamente mutua; y el hecho de haberse otorgado en la Exposición Universal de París de 1889, el premio más alto que se le haya concedido á ninguna Compañía de Seguros sobre la vida y rentas vitalicias, evidencia que la "New York" marcha á la cabeza de las demás Compañías de su clase.

Esta Compañía expide las pólizas más ventajosas que se conocen; sobresaliendo entre éstas la de Dividendo Mortuario, cuyo plan encierra la inestimable ventaja de proporcionar á los herederos del asegurado 4.1. más del valor del seguro, la devolución total de los premios pagados. Esta clase de pólizas no las expide ninguna otra Compañía en Sud-América.

FUENTE E. RENDON.

AGENTE EN LA SECCION DEL ECUADOR.

MANUEL ORRANTIA, Agente Banquero en la misma Oficina calle de "Pibichina" N° 191—Teléfono N° 141 Casilla: N° 194

VARIEDADES.

UNA CASA TRANQUILA.

Después de muchos pasos por las calles en busca de un cuarto barato, que tuviese ventilación y buenas vistas, encontré en la calle de las Veneras un piso segundo, bastante capaz para contener á toda mi familia, el cual incluí.

—¿Cuánto renta!—pregunté al portero.

—Quince duros, cuarenta reales de portería, treinta de alumbrado y dos pesetas de sereno.

—¿Denomina!—¿Tan bien hay que mantener al sereno?

—Sí, señor; porque es primo del amo y ha prometido protegerle, por cuenta de los inquilinos.

—¿Y el amo dónde vive?

—En esta misma casa, piso principal. —¿Ya es así de verde?—Pues grite usted, que es un poco sorlo. Aunque sea usted que cruenta, língase usted el desentendimiento, porque si no le da mucha rabia...—Ahí. Limpíese usted los pies en el felpudo del pasillo antes de entrar... Se llama D. Abandio Fernández...

—¿Está D. Abandio?

—¿Qué desea usted?

—Este lo presenta la criada por el ventanillo.

—Vengo á hablarle del enarzo...

—¿Ahí!

—La criada abre la puerta y desaparece ensigueta, dejándome en el recibimiento, entregado á mi triste condición de inquilino pobre, pero honrado.

—Señor—oigo que dice la criada con voz recia,—ahí está uno que viene sobre el cuarto.

—¿Qué trazas tiene?

—Es bastante feo, pero trae una capa muy decente.

—¿Has dicho que se limpiaría las botas en el felpudo?

—No, señor.

—¿Pues que se las limpie y que pase.

III

D. Abandio me recibe sentado en un sillón, con los pies metidos en unas zapatillas de alfombra, que parecen dos sacos de noche, y la cabeza tapada con un gorro de terciopelo verde, injuriado por el tiempo.

—Lo primero que hace es ponerse los anteojos para examinar á su señor; después dice:

—¿Conque viene usted á hablar-me del cuarto?

—Sí, señor.

—¿Eh? (poniéndose la mano en la oreja á guisa de tornavoz).

—¿Que sí, señor?

—¿Corriente, ya le habrá dicho á usted el portero que renta quince duros y...

—Lo sé todo.

—¿Eh?

—¿Ya alcanzó la vea?...—Que lo sé todo.

—¿Buen Mes adelantado, mes en familia, y...

—¿Convenido.

—Y nada de obras ni de reparaciones, por insignificantes que sean; usted se entienda bien al recibir el cuarto, y si falta alguna cosa, la pone usted...—Al mudarse tiene usted la obligación de dejarlo todo completo. ¿Ya usted á vivir no chafó?

—No se lo puedo decir á usted d con exactitud, porque á lo mejor me dan unos alagos, y en una de esos me lleva Pateta.

—No me ha entendido usted. Diga si va usted á vivir mucho tiempo en la casa.

—¿Que sé yo?

—¿Es usted colot?

—No, señor.

—¿Eh?

—Que no, señor, tengo dos criaturas.

—¿Mal?

—Pero eso se arregla fácilmente.

—¿Cómo?

—Matándolas.

—¿Qué atrocidad!

—Sí, señor, para darle á usted gusto lo que hago es irmo ahora mismo á mi casa, las deja, en el alito, y en seguida me vengo aquí á firmar el contrato.

—No sea usted bromista. Mire usted, lo que yo quiero es que no me vaya, porque en esta casa no se oye una voz más alta que otra. Conque adviértamele usted á los niños.

—Pierda usted cuidado, las diré que se quiten las botas para andar por casa.

—Pueden usar zapatillas, si á usted le parece.

—O envolverse los pies en unos trapos.

—Lo repito. Nada de barullo, nada de alarido. Aquí hay una voz inevitable...—Aquí no se oye una voz más alta que otra...

IV

—¡Vaya! Al fin he encontrado una casa á mi gusto. Ya era tiempo que me dejasen escribir los vecinos, porque quedado si es molesto tener que soportar horas y horas á una inquilina que toca el tango del *Gorro frigio*, desde las siete de la mañana hasta las doce y media de la noche! ¡Aquella rancia era insuportable! D. Abandio dice que aquí no se oye una voz más alta que otra. ¿Qué ruido es ese! De seguro que mis chicos han hecho alguna barbaridad. ¡Eh! ¿Qué ha sido eso! No lo dije! ¿Queréis ponerme en evidencia! ¡No os he advertido que aquí no se toca meter bulín, que no quiero ruidos. Dilo á la criada, si tiene que machacar algo, envuélvalo el almirez en un mantón para que no suene. Y á callar todo el mundo, que voy á escribir un artículo.

V

—¿Secorro, que me matan!

—¿Toma, toma para que te acuerdes!

—¿Está hombre es un varalugo!

—¿Secorro, vecino!

—El estropicil es infernal; la voz de don Abandio se deja oír en todo el vecindario, acompañada de parricos trancas.

—La criada chilló. D. Abandio se desahucó en juramentos horribles, y en la casa reina el mayor de los desconciertos.

—¿Asómbrate, los vecinos queriendo poner paz. Yo bajo las escaleras parlé y agité. El portero salió á mi encuentro, y dicen filosóficamente

—No se asuste usted, señorito.

—¿Que sucede?

—Nada. Es el amo, que le está pegando á la Nicanora.

—¿La Nicanora?

—Sí, la criada. Casi todos los días le pega un poquito.

—¿Que atrocidad!

—Pues, ahora no es nada. Había usted de ver el año pasado.

—Pero ¿quién decía que en esta casa no había de oírse una voz más alta que otra?

—¡Bueno, eso reza para los inquilinos; pero ¿quién ve usted qué él es el caso!

LUIS TAROADÁ.

SIEMPRE ES NUEVO

—PARA EL—

BUEN GUSTO.

Juegos de mueblecitos de finísima madera. Géneros selectos de hilo puro, clases varias. de algodón, para usos diversos Casimires para cualquier uso y al alcance de toda fortuna.

Franela española para ternos, de puro gusto inglés, de varios dibujos y colores.

Crustalera, loza ordinaria y porcelana.

Comas—especialidad en clase barata.—Véase el "Richard"—agradable y barato; "Guayaquil"—más barato; "Americano"—nuevo y bueno; "Recambolo"—compitador del Jales Robin; "Probado! Probado! Probado!

Cerveza "Copenhague"—Gran Premio en la última Exposición de París, y sin embargo no menos barata que cualquiera otra: no contiene ningún elemento nocivo.

Camisetas—gran variedad.—Se complace en este artículo al gusto más exigente y á la economía más precisa.

Espejos de varias clases y formas; lunas de vidrio y de cristal.

Veid, siquiera á convenceros del inmenso surtido de artículos positivamente BUENOS, BONITOS Y BARATOS!

¡La industria marcha!

Relojes para Señoras y Caballeros, m'y buenos y baratos.

—**¡TODO MAGNIFICO!**

VELAS GOUDA—320 gramos de peso neto. MAICENA—no harina de Maiz.

JABON de Marsella—colorado—buen peso. JABON Michoud de París—Legítimo y de peso completo. MANTECA negra Chamois; no es la marca es la clase. ESCOBAS americanas.

VALDES de Zinc—tres tamaños. AZAIKON puro. ESTAZO en barritas. FDMENTA puente. GABO—varios gruesos. POLVO de Joanes pero. UMAS de ferro contra insectos; al mejor precio de plaza. HULE para piso, primera clase, marca "Lord". ALPOMBRAS para sill, preciosos y baratos. ESCOPIETAS españolas de un cañón. MACHETITOS con vaina. MACHETES Collins. Ingleses marca Lagraria.

BACHAS Collins—las de oro más general. UTEL Y BUECA—Materia para viajes, botanías, formas y pesa muy variadas de oro no de cartón.—Café electo de oro y plata. Villus, venecia, á la comodidad el buen gusto.—Café de mala para viajeros solados, y otros marcos.—Plumas de acero, las mejores para escribir.—Lápices de papel, blancos L. 2 y 3, prestados—son para niños, para de Italia y de trigo, clases muy variadas Zapatos y botas para niños, calzonilla legítima y otros mateciles.—Sapones americanos—una lavadora.—Pantales de invierno, de diez varillas, precio común.—Camisetas para invierno, de Boston.—Medias para Señoras, Hombrax y Niños, varias clases.—FEBE—Pantón de solón, Francésa y Americanas; de sola y varias clases, tiene de venta

Manuel Orrantia.

FERROCARRIL KOPPEL. FERROCARRILES DE ACERO portátiles semiportátiles y fijos, para la ASISTENCIA INDUSTRIAL Y EMPRESA DE OBRAS.

Cacao, Café, Azúcar, y en general, de toda clase de productos. PROPORCIONAMOS GRATIS—Catálogos, Presupuestos y demás informes que se nos solicite en nuestra Oficina

103—MALECON—103

Zevallos Hermanos, AGENTES

NOTA.—El Señor Julio Eisenberg, Representante de la Fábrica de Berlin en la disposición de las personas que necesitan informes, presupuestos, etc., para establecer en su propiedad un sistema de Ferrocarril KOPPEL.

Curación de las Enfermedades Del Sistema NERVIOSO. TONICO NERVIOSO CON EL NO DEL FOSFATO DE SODIO Y LA CERA. Cura las afecciones medulares, la impotencia sexual del hombre, etc.

LUQUE NROS 28 y 30

Marzo 10—6m

BENEFIENCIA PÚBLICA DE PISCO. RESERVAS DE LAS SALINAS DE OTUMA.

CONVOCADO a todos para el arrendamiento en subasta pública de las Salinas de OTUMA de propiedad de la H. Beneficencia, cuyo acto tendrá lugar ante la respectiva Junta de Almonedas en el local de consumirse el día 15 de Marzo próximo entrante a las 12 m., y bajo las bases y condiciones aprobadas en 22 del que rije, por la Junta General y que se expresan a continuación:

1. La Beneficencia Pública de Pisco en las Salinas de OTUMA, al mejor postor por el término de DIEZ AÑOS forzosa por ambas partes, conatos desde el día en que se ponga al rematista en posesión del mineral.

2. La merced conductiva será mensual de pagar adelantando el monto de la subasta, sirviendo de base la cantidad de US MIL SEISCIENTOS CINCUENTA SOLES DE PLATA, en que antes se expresaron rematadas.

3. La Beneficencia se reserva la facultad de atender en cada año, la manifa y tanta instituida en honor del Señor de la Humildad y Paciencia de esta Iglesia Matriz.

4. La entrega de las Salinas al Subastador se hará bajo inventario y por la Comisión q' el electo nombrará la Sociedad. Sin devolverse y quedará en igual forma quedando el rematista obligado a devolver los ensares y demás existencias inventariadas, en el número, cantidad y calidad que las recibió ó a indemnizar su valor con arreglo al inventario de entrega.

5. El rematista se obliga también a comprar la sal de piedra que exista cortada y exportable en la fecha de la entrega del yacimiento, y a abonar el flete, con un tanto de sal de la que se encuentra en el corte y quince centos quintal por la que se encuentra en playa y el pago de los gastos de remate, sin exensa alguna treinta días después de tomada posesión.

6. Toda sal que exista cortada y exportable al tiempo del vencimiento ó rescisión del contrato, quedará sin compensación alguna a beneficio de la Sociedad, quedando que el contratista no podrá llevarla.

7. Toda obra que tenga el locatario y todos los cambios, embargos y mejoras que introduzca sea en las Salinas, sea en la granja de "Paracas" ó en cualquier otro lugar inmediato, donde éste lleve algún servicio, para el aprovisionamiento de OTUMA, labores y embarque de sal se considerará beneficio de la institución en los ensos de vencimiento, rescisión ó caducidad del contrato.

8. Serán de cuenta del conduttore las contribuciones y demás gravámenes que afecten ó impongan a las Salinas, ya fiscales ó municipales.

9. Si el rematista se dejase abandonar tres mensualidades, queda hecho rescindido el contrato y extinguido el derecho de arrendamiento, para tomar posesión de las Salinas administrativamente, renunciando el rematista a toda acción judicial.

10. Ann cuando se promueva pleito sobre el contrato, se pagarán las mensualidades y se devolvirá las Salinas, cumplido el término de la locación, sin exensa ni pretexto alguno su contrario.

11. La merced conductiva se pagará siempre por el arrendatario, salvo casos fortuitos de fuerza mayor que causen notorio y grave daño al yacimiento ó que perjudiquen su explotación.

12. El rematista otorgará fianza inamovible ó hipotecaria con tres fiadores de dos mil soles cada uno, ó satisfacción de la Junta Permanente, cuyos fiadores serán vecinos, propietarios del distrito y señalarán el inmueble que hipotecarán conforme a la ley y además depositarán DOS MIL SOLES de plata en la Tesorería de la Beneficencia, para completar ocho mil soles del total de la fianza, y servirán de pago en la última ó últimas mensualidades de su contrato.

13. Los tres fiadores hipotecarios podrán sustituirse con un depósito en la Tesorería de la Sociedad, de SEIS MIL SOLES de plata, en los diez días de interdicción del Perú, cotizado al tipo de plaza, aparte de los DOS MIL SOLES pliales que previene la cláusula anterior.

14. Por el mero hecho de presentarse cor postor ó fiador, se entiende renunciado por estos toda gestión diplomática y quedará sometido á las leyes nacionales y fueros de la Sociedad.

15. Para ser admitido como postor, se hará en la Tesorería de la Sociedad, hasta un día antes del fijado para la licitación, un depósito de QUINIENTOS soles de plata, que será devuelto a los que no resultaren favorecidos.

16. El rematista perderá el depósito de las señas Boleinas, y quedará a favor de la Beneficencia; si dentro de seis días de notificado al efecto, se negare el fiador, antes de firmar el contrato.

SEGURO. EL GRAN PURIFICADOR. AGRADABLE. ZARZAPARRILLA. BRISTOL. EFICAZ.

North British & Mercantile INSURANCE COMPANY. Capital £ 3,000,000. Agentes con poderes amplios para efectuar seguros contra incendios en el Ecuador.

STECOSORES DE RAPAZ VALDEZ. Mala Imperial Alemana. Línea a Nueva York. Línea a Veracruz (Bismarck).

Y VAPORES FOE MEX. en combinación con el Pacific Steam Nav. Co. y con el Pacific Steam Nav. Co. a TODOS LOS PUERTOS DEL ECUADOR.

SERVICIO CIERTO en COLÓN, HAVRE, HAMBURGO, y BREMEN además para Londres, Liverpool, Buenos, Marsella, Amsterdam, Rotterdam, Génova, Trieste, &c.

Salidas de Colón para Europa—15 y 25 de cada mes. Se admiten embarques de Cacao, con opción de puertos sin aumento de flete.

DECLARACION IMPORTEANTE. Los infrascriptos certificamos que hemos nombrado a los señores Augusto Rasch & Cia, únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros vapores "Mengón" y de "Guayra de Quirigua" y "Levy".

Aug.º RASCH & Cia. ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR. París, 4 de septiembre de 1892.

EL COMISARIO FRENCH—GUNTIER.

El Comandante General del Ecuador en Francia, certifica según el art. 375 del Código de Ejecutivos, que el señor Georges Montreuil, es legítimo propietario, y que en todos sus actos hizo uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura.

Paris, septiembre 6 de 1892.

El Comandante General del Ecuador, enfermo. Armado E. DEON Y ALBA. Encargado del Consulado General.

GUAYAQUIL. "Botica del Comercio" del señor José Payze. "Botica Central" del señor Carlos López.

QUITO. "Botica Alemana" del señor Alej. Schibby. "Botica del Fiebro" de la señora Pastora B. y de Capelo.

JIPWAPA. "Botica Central" del señor L. H. Campozano. Botica y Droguería Alemana. Guayaquil, marzo 13 de 1893.

Aug. Rasch & Cia.

Se ofrece en venta una casa completamente nueva, p. propiedad de la señora Ana Azarín de Albuja, situada en la calle de "Bancario", segundo piso, primera casa a la derecha.

Paradería DE "LA PALMA" de Marian Lucio Palma. Su capital es de "Pichichua" N.º 17 con el de la señora Ana Azarín de Albuja.

Arrendamiento. Se ofrece en arrendamiento lo siguiente: Una casa en la calle de Boyard, de propiedad del Sr. Aurelio E. Rendón.

Una tienda que actualmente tiene ocupada el Señor Bahío Vega, bajo la misma casa de la Señora Mercedes M. de Avilés.

Una tienda con mucho fondo, bajo la casa calle de Bolívar de la misma Señora de Avilés.

Una casa con un bodega en la calle del Molecón, pasando el primer puente.

Una casa con un bodega en la calle de la Rosa, pasando de la familia Carbo.

Una casa, ubicada con el que suscribido, en la alameda con comercio, calle de Pachacocha 2ª, cuadra, número 25, 26 y 27.

Manuel José Carbo. Febrero 25-1m

Aviso Importante. Pongo en conocimiento de mi amada familia que me he embarcado para ir a visitar a mi familia y a los señores de mi familia y a los señores de mi familia.

Taller de Carpintería. EBANISTERIA ITALIANA. CALLE DE LA ADEANA N.º 47.

En este establecimiento me encuentro de la ornamentación y decoración de los interiores, fechados de hierro de todo gusto, así como de toda clase de muebles: asimismo, para la perfección y belleza de los trabajos, así como para la prontitud y seguridad, puedo satisfacer con exceso el gusto de mis señores.

Guayaquil, Marzo 10 de 1893. José Yachas.

ENFERMEDADES DE ESTÓMAGO. (Una Charra).

COMPANIA DE VAPORES HAMBURGUESA-AMERICANA. LINEA A NUEVA YORK. LINEA A VERACRUZ (BISEMARCK).

Y VAPORES FOE MEX. en combinación con el Pacific Steam Nav. Co. y con el Pacific Steam Nav. Co. a TODOS LOS PUERTOS DEL ECUADOR.

SERVICIO CIERTO en COLÓN, HAVRE, HAMBURGO, y BREMEN además para Londres, Liverpool, Buenos, Marsella, Amsterdam, Rotterdam, Génova, Trieste, &c.

Salidas de Colón para Europa—15 y 25 de cada mes. Se admiten embarques de Cacao, con opción de puertos sin aumento de flete.

DECLARACION IMPORTEANTE. Los infrascriptos certificamos que hemos nombrado a los señores Augusto Rasch & Cia, únicos Agentes depositarios en la República del Ecuador, de nuestros vapores "Mengón" y de "Guayra de Quirigua" y "Levy".

Aug.º RASCH & Cia. ÚNICOS DEPOSITARIOS EN EL ECUADOR. París, 4 de septiembre de 1892.

EL COMISARIO FRENCH—GUNTIER.

El Comandante General del Ecuador en Francia, certifica según el art. 375 del Código de Ejecutivos, que el señor Georges Montreuil, es legítimo propietario, y que en todos sus actos hizo uso de la firma y rubrica de que ha usado en esta escritura.

Paris, septiembre 6 de 1892.

El Comandante General del Ecuador, enfermo. Armado E. DEON Y ALBA. Encargado del Consulado General.

GUAYAQUIL. "Botica del Comercio" del señor José Payze. "Botica Central" del señor Carlos López.

QUITO. "Botica Alemana" del señor Alej. Schibby. "Botica del Fiebro" de la señora Pastora B. y de Capelo.

JIPWAPA. "Botica Central" del señor L. H. Campozano. Botica y Droguería Alemana. Guayaquil, marzo 13 de 1893.

Aug. Rasch & Cia.

Se ofrece en venta una casa completamente nueva, p. propiedad de la señora Ana Azarín de Albuja, situada en la calle de "Bancario", segundo piso, primera casa a la derecha.

Paradería DE "LA PALMA" de Marian Lucio Palma. Su capital es de "Pichichua" N.º 17 con el de la señora Ana Azarín de Albuja.

Arrendamiento. Se ofrece en arrendamiento lo siguiente: Una casa en la calle de Boyard, de propiedad del Sr. Aurelio E. Rendón.

Una tienda que actualmente tiene ocupada el Señor Bahío Vega, bajo la misma casa de la Señora Mercedes M. de Avilés.

Una tienda con mucho fondo, bajo la casa calle de Bolívar de la misma Señora de Avilés.

Una casa con un bodega en la calle del Molecón, pasando el primer puente.

Una casa con un bodega en la calle de la Rosa, pasando de la familia Carbo.

Una casa, ubicada con el que suscribido, en la alameda con comercio, calle de Pachacocha 2ª, cuadra, número 25, 26 y 27.

Manuel José Carbo. Febrero 25-1m

SIMON VIOLET AINE y S.º Sucesores de VIOLET FRÈRES. TROUET (Pyrrés-Orientales) FRANCIA. Casa única para el BYRRH. El BYRRH es una bebida cuyas virtudes físicas no se necesitan indicar.

EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS 1889. MEDALLA DE ORO. El más grande reconocimiento otorgado se ve en el grupo que en sus 4. PATITE y en las principales marcas.

Grajeas Demaziere. CASCARA SACRADA (OJURO, HIERRO, CASCARA). Dosis: 4 a 12 de 120 de Pisco.

GRAGEAS DE HIERRO TROUETTE. Albuminato de Hierro y Manganeso. SOLUBLE. CURACION RAPIDO Y CIERTO DE ANEMIA.

ASMA y CATARROS DEL ESPES. Curados con los CIGARRILLOS DE ESPES. OPRESIONES—TOS—REUMAS—NEURALGIAS.

EDICION INTERNACIONAL DEL RETRATO de S. S. LEON XIII Por CHARTRAN. Este retrato es el único auténtico.

CAPSULAS COGNET. MEDICINA ANTICATARRO. LOS PERSISTENTES BRONQUITIS Y CATARROS LARINGITIS Y ENFERMEDADES DE PECHO.

VINO DE BUGEAUD. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y YCAGO. El mejor y el más agradable de los tonicos.

ARABE FENICADO DEL DECLAT. TONICO-NUTRITIVO CON QUINA Y YCAGO. Anestésico poderoso. Hidratación del Epiglotis.

ASMA. Curados con los CIGARRILLOS DE ESPES. OPRESIONES—TOS—REUMAS—NEURALGIAS.

VINO POSQUI URANIADO. EL VINO POSQUI URANIADO. Su efecto es el de purificar el EL AZUCAR DIABETICO.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.

ERIZAVINE. EL MICROVIO. Blenorragia. queda destruido totalmente por el uso de la Inyeccion Cadet.